Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHldhoyos	LEIDY DIANA HOYOS BOTINA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	27-01-02-020	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PEREIRA
Fecha y Hora Sistema:	7/02/2025 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	5225	**Fecha Registro:**	2025-02-07	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			27-01-02-020 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PEREIRA		
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:** 21924
Valor Inicial:	8.817.363,54	**Valor Total Operaciones:**	0,00				**Valor Actual:**	8.817.363,54	**Saldo x Ordenar:** 8.817.363,54
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00				**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:** 0,00
Valor Deducciones:	581.649,00	**Valor Neto:**	8.235.714,54				**Valor IVA:**	1.407.814,35	**Nro. Cdp:** 7124
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00				**Atributo Contable:**	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS	**Comprobante Contable:**

TERCERO

Identificacion:	900412065	**Razon Social:**	GRUPO EMPRESARIAL E & T S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	302102256	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	5525	**Tipo:**	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FE107	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2025-02-07

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
020 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PEREIRA	C-2701-0800-40-20111A-2701052-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES ACTUALIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DIGITALES Y DE TECNOLOGÍA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	Nación	16	CSF	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS					
						Total:	8.817.363,54	0,00	8.817.363,54	8.817.363,54

Objeto:	ACEPTACION OFERTA MINIMA CUANTIA MC-16-2024 INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROCESO DE DIGITALIZACION FE107

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	**POSICION DEL CATALOGO DE PAC**	**FECHA DE PAGO**	**ESTADO**	**VALOR A PAGAR**
020 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PEREIRA	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-31	Generada	8.817.363,54

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	**IDENTIFICACION**	**NOMBRE BENEFICIARIO**	**BASE GRAVABLE**	**TARIFA**	**VALOR DEDUCCION**	**SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR**
2-01-04-01-04-01 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	7.409.549,19	4,000 %	296.382,00	296.382,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.407.814,35	15,000 %	211.172,00	211.172,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 800143157	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. FIDUOCCIDENTE S.A.	7.409.549,00	1,000 %	74.095,00	74.095,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

INFORME SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

DATOS DEL INFORME			
Fecha de Presentación	**Periodo del Informe**	**Nombre del Contratista**	**Nombre del Supervisor**
25/11/2024	06 septiembre a 26 noviembre 2024	Grupo empresarial E&T S.A.S	NICOLÁS AGUIRRE ESPINOSA

DATOS DEL CONTRATO Y/O						
Contrato Nº.	SA-MC-03-2024	Tipo: Prestación Servicios	Convenio Nº.:		Tipo.:	

OBJETO: Contratar en Nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial Pereira-Risaralda el servicio de digitalización e indexación de expedientes de los procesos judiciales y/o documentos de la Rama Judicial q

Rubro Proyecto	Vigencia	CDP Nº	Fecha de CDP	Valor
C-2701-0800-40-2011a-2701052-02 ADQUIS. DE BYS – SERVICIO DE INFORMACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES ACTUALIZADOS – FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DIGITALES TECNOLOGÍA PARA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	2024	7124	16-04-2024	25.264.652

Valor Contrato Inicial	Valor total	Fecha de contrato	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
25.264.652	26.264.652	23/08/2024	4 meses	27-08-2024	31-12-2024

Requisitos para el perfeccionamiento				
Póliza Nº	**Fecha de**	**Nº de Registro Presupuestal**	**Fecha Registro Presupuestal**	**Valor**
NB-100340238 21924		21924	2024-08-23	5.052.930,40 COP

Modificaciones al Contrato					
	N	**Fecha**	**Tiempo**	**V**	**Tema de aclaración o de alcance**

Información Financiera							
Valor Total de Contrato y/o Convenio				**25.264.652**		**% Anticipo:**	
Pagos				**Amor**			
Fecha	**Forma de Pago**	**% Pagado**	**Valor**	**V**	**Valor**	**Valor Neto**	**Soporte**
	Transferencia	35	8.817.326,51				
	TOTAL	35	8.817.326,51				

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EJECUCION / CUMPLIMIENTO			
	SI	**NO**	**N/A**	**OBSERVACION**
Revisar el Cumplimiento del objeto de la contratación Revisar detenidamente las especificaciones técnicas exigidas en la Invitación Pública.	**X**			
Suscribir el acta de inicio del contrato Coordinar con las partes involucradas para la firma del acta de inicio. Verificar que todos los documentos requeridos estén listos y completos para la firma.	**X**			

Atender reclamos y observaciones del supervisor Asegurar que el servicio prestado cumpla con los estándares de calidad mencionados.	**X**			
Cargar informe mensual en la plataforma SECOP II Preparar el informe mensual de actividades y recopilar los documentos de soporte (facturas, planillas de seguridad social, etc.). Ingresar a la plataforma SECOP II y cargar los documentos en la sección correspondiente. Asegurar que al finalizar el contrato, el informe final de ejecución esté completo y cargado correctamente en la plataforma.	**X**			
Atender reclamos y observaciones del supervisor Monitorear continuamente el servicio para verificar que se mantenga conforme a lo acordado.	**X**			
Revisar el Cumplimiento del objeto de la contratación Garantizar el cumplimiento del artículo 5, numeral 4 de la Ley 80 de 1993, que trata sobre las obligaciones del contratista respecto a la idoneidad y cumplimiento de su objeto contractual.				
Documentar causas de incumplimiento y notificar al contratista Monitorear constantemente las comunicaciones del Supervisor del Contrato. Revisar los reclamos y observaciones presentadas en relación con la prestación del servicio. Tomar medidas correctivas inmediatas y documentar las acciones implementadas para solventar cualquier incidencia.	**X**			
Documentar causas de incumplimiento y notificar al contratista Monitorear constantemente el cumplimiento del contratista de la digitalización de expedientes. Documentar detalladamente cualquier incumplimiento o negligencia en la ejecución del contrato. Emitir una notificación escrita al contratista señalando las omisiones o infracciones detectadas. En caso de no recibir respuesta ni cumplimiento en cinco días hábiles, informar a la Nación Consejo Superior de la Judicatura para que tome medidas necesarias.	**X**			
Emitir conceptos técnicos, jurídicos, financieros, contables o ambientales Analizar cualquier duda sobre modificaciones durante la ejecución del contrato. Emitir conceptos claros sobre la viabilidad de las modificaciones, ya sean de común acuerdo o si requieren adiciones o prórrogas (Otrosíes). Contratar a un profesional idóneo para emitir dichos conceptos cuando sea necesario. Custodiar los documentos generados y entregarlos a la Coordinación de Asistencia Legal.	**X**			

Verificar cumplimiento del RUTEC (Registro único de Trabajadores Extranjeros en Colombia) Verificar que el contratista cumpla con las disposiciones de la Resolución No. 4386 de 2018 del Ministerio del Trabajo sobre la contratación de trabajadores extranjeros. Revisar que cualquier extranjero vinculado durante la ejecución del contrato esté debidamente registrado en el RUTEC			**X**	
Verificar el mantenimiento del equipo de trabajo ofrecido Revisar que el contratista mantenga al equipo de trabajo propuesto durante toda la ejecución del contrato. Solicitar la sustitución de miembros del equipo si no cumplen con los requisitos exigidos o si su desempeño es inadecuado.	**X**			

Realizar reuniones periódicas con el contratista Organizar reuniones periódicas para evaluar el avance de la ejecución del contrato de digitalización. Discutir cualquier dificultad o retraso en la ejecución del contrato durante las reuniones. Levantar actas o grabaciones de cada reunión, según corresponda, y asegurarse de que estos documentos sean custodiados por el Supervisor designado.	**X**			
Estudiar, evaluar y aprobar Análisis de Precios Unitarios y actividades no previstas Analizar los Análisis de Precios Unitarios y cantidades de actividades no previstas que surjan durante el contrato. Evaluar su viabilidad y consistencia con el desarrollo del contrato. Aprobar los análisis correspondientes y documentar los cambios.	**X**			
Elaborar informes sobre incumplimiento contractual Evaluar si hay incumplimientos totales o parciales del contratista. Elaborar informes detallados con el análisis del grado de incumplimiento y tasar la multa correspondiente si aplica. Incluir recomendaciones técnicas, administrativas, jurídicas, financieras, contables y ambientales. Custodiar los documentos hasta su entrega a la Coordinación de Asistencia Legal.	**X**			
Verificar cumplimiento con el Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales Verificar que el contratista cumpla con las obligaciones en materia de seguridad social y parafiscal. Asegurarse de que también cumpla con el Sistema General de Riesgos Laborales según el Decreto 1072 de 2015.	**X**			
Expedir certificaciones para el pago del contrato: Emitir las certificaciones de aprobación del cumplimiento de las obligaciones técnicas, jurídicas, contables y financieras del contratista. Verificar que se hayan cumplido todas las obligaciones antes de emitir la certificación, la cual es requisito para los pagos.	**X**			
Remitir documentos al Area Administrativa y Financiera Remitir todos los documentos originales, informes y demás escritos generados durante la ejecución del contrato. Custodiar los documentos hasta su entrega a la Coordinación de Asistencia Legal.	**X**			
Verificar cumplimiento del Decreto 392 de 2018 sobre trabajadores con discapacidad: Verificar que el contratista mantenga el número de trabajadores con discapacidad requeridos para obtener el puntaje en este factor. Solicitar el certificado del Ministerio de Trabajo que acredite este cumplimiento antes de cada pago.	**X**			
Responder a solicitudes de información de los entes de control: Atender en tiempo las solicitudes de información de los entes de control sobre los contratos de digitalización y de interventoría. Remitir los documentos requeridos al Área Administrativa y Financiera.	**X**			

Garantizar la ejecución según cronograma, recursos y calidad Monitorear que las labores contratadas se realicen conforme al cronograma y con los recursos asignados. Trabajar en conjunto con el contratista para resolver problemas que surjan.	X			
Suministrar informes al Supervisor del contrato Proporcionar al Supervisor del contrato los informes requeridos sobre cualquier aspecto del contrato cuando lo solicite.	X			
Aprobar el Cronograma de Actividades Revisar y aprobar el cronograma presentado por el contratista. Solicitar ajustes si es necesario para asegurar la correcta ejecución del contrato.	X			
Revisar el Plan de Calidad, SG-SST y PGAS Evaluar el Plan de Calidad, el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) presentados por el contratista. Exigir ajustes si es necesario conforme a la legislación vigente y la guía para la elaboración del PGAS.	X			
Remitir documentos revisados y aprobados Enviar los documentos revisados y aprobados junto con el informe de estado de ejecución del contrato. Atribuir al contratista e interventor los retrasos por errores o documentos pendientes	X			
Validar informes presentados por el contratista Revisar y validar los informes parciales y finales del contratista. Remitir los informes originales al área administrativa con el correspondiente concepto de cumplimiento.	X			
Elaborar informes ejecutivos quincenales Preparar informes ejecutivos quincenales sobre los avances físicos y financieros de la digitalización. Incluir porcentajes de avance, gráficos, fotografías y otros recursos que demuestren el progreso real de las labores contratadas.	X			

productos a entregar	Productos entregados	Fecha	% de Ejecución
Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)			

Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual				
causas	alternativa solución	Fecha solución	Gestión	Resultados

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
Supervisor	
Nombre.:	Nicolás Aguirre Espinosa
Cargo.:	Coordinador de Gestión Tecnológica

SUPERVISIÓN

Durante el período evaluado (septiembre-noviembre de 2024), el Grupo Empresarial E&T, como interventor del contrato SA-MC-03-2024, desarrolló diversas actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento y calidad de la ejecución del proyecto de digitalización e indexación de expedientes judiciales en el Distrito Judicial de Pereira.

Se realizó una verificación exhaustiva de los expedientes digitalizados utilizando la herramienta "Validador," logrando un índice de errores de aproximadamente el 1%, los cuales fueron subsanados inmediatamente por el contratista ITM Consulting. Todas las actividades del contratista cumplieron con los estándares de calidad y los plazos estipulados, asegurando la alineación con las directrices de la Rama Judicial.

Las observaciones y solicitudes presentadas por el supervisor del contrato fueron atendidas de manera oportuna, implementando medidas correctivas para garantizar la continuidad del proyecto. Además, se llevaron a cabo reuniones semanales con el contratista para evaluar avances, identificar problemas y definir estrategias de mejora.

El interventor verificó el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales del contratista, incluyendo seguridad social, riesgos laborales y normativas ambientales. También se constató la estabilidad del equipo de trabajo comprometido, compuesto por 14 personas, entre las que se encuentran digitalizadores, indexadores y responsables de calidad, quienes cumplieron con los requisitos establecidos.

La documentación generada y revisada, junto con los informes de actividades del contratista, fue remitida a la supervisión, garantizando transparencia y trazabilidad en la ejecución del proyecto.

Finalmente, se concluyó que el proyecto se ha desarrollado conforme a las normativas, asegurando una gestión eficiente y promoviendo la mejora continua. Las actividades realizadas fortalecieron la modernización de la gestión documental en la Rama Judicial, contribuyendo al éxito del contrato y a la calidad del servicio ofrecido.

1. ***SEGUIMIENTO TECNICO***

Se revisó el cumplimiento de las normas técnicas aplicables y previstas en el contrato.

2. ***SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO***

Se revisó el expediente electrónico del contrato verificando que cumple con la normativa aplicable se revisaron las garantías.

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	○ Sí ○ No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	○ Sí ◉ No			
Seriedad de la oferta	○ Sí ○ No			
	○ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00		
Cumplimiento	○ Sí ○ No			
	☑ Cumplimiento del contrato			
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	12/08/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Pago de salarios			
	◉ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	12/08/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Calidad del servicio			
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	12/08/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	○ Sí ○ No			
	◉ Valor de la Garantía	200,00	COP	
Fecha límite para entrega de garantías:	12/08/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fecha de entrega de garantías: 9/08/2024 12:25:42 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.14920823	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	260.000.000,00 COP	SURAMERICANA	31/12/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.14920819	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	191.660.563,00 COP	SURAMERICANA	31/12/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.14891203	Seriedad de la oferta	-	48.150.000,00 COP	-	6/09/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencido	Detalle

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CDP	RPC	Fecha de Registro	Rubro	Valor Actual	Saldo por Utilizar	Razón Social	Documento Soporte
7124	21924	2024-08-23	C-2701-0800-40-2011a-2701052- 02 ADQUIS. DE BYS – SERVICIO DE INFORMACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES ACTUALIZADOS – FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DIGITALES TECNOLOGÍA PARA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	8.817.326,51	16.447.325,5	GRUPO EMPRESARIAL E & T SAS	MC-16-2024
			TOTAL	8.817.326,51	16.447.325,		

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

Se verificó que el contrato que la ejecución del contrato se está realizando de acuerdo a lo contratado y a la normativa aplicable.
Teniendo en cuenta el análisis de riesgo realizado, se concluye que para la celebración del contrato se tienen las siguientes garantías:

- *Responsabilidad civil extra contractual*
- *Cumplimiento del contracto*

5. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Realizar la adopción del Plan de Gestión Ambiental mediante el uso adecuado de papel.

El contratista deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato, acciones y lineamientos establecidos en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad. Deberá realizar la adopción del Plan de Gestión Ambiental de la Entidad mediante el uso racional del agua, energía y papel, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato.

Supervisor

Nicolás Aguirre Espinosa

Nombre: Nicolás Aguirre Espinosa
Cargo: Coordinador Gestión Tecnológica

GRUPO GET
INTERVENTORÍAS

INFORME DE ACTIVIDADES

INTERVENTORÍA

OCTUBRE 25 - NOVIEMBRE 25

2024

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVO
3. OBJETO CONTRACTUAL
4. ALCANCE
5. INFORME DE ACTIVIDADES
    5.1. Calidad de los expedientes Digitalizados e Indexados
    5.2. Solicitudes de Supervisión
    5.3. Informe financiero
    5.4. Verificación y cumplimiento de las actividades realizadas por el contratista
    5.5. Reuniones periódicas con el contratista
    5.6. Verificación de cumplimiento de obligaciones del contratista
    5.7. Aprobación del informe de actividades del contratista ITM
6. OBSERVACIONES
7. CONCLUSIONES

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo detallar la contratación del servicio de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental, que se presta por parte de Grupo Empresarial E&T, interventor del contrato SA-MC-03-2024, a través del Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira. Este servicio se enmarca dentro del contrato destinado a la digitalización e indexación de expedientes de procesos judiciales y documentos de la Rama Judicial que se encuentran actualmente en gestión en los diferentes Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Pereira, Risaralda.

Lo anterior con el fin de garantizar el éxito del proceso de digitalización, asegurando el cumplimiento de las directrices establecidas por la Rama Judicial. En este informe, se especificarán las condiciones técnicas mínimas exigidas para el servicio de interventoría. Esto permitirá asegurar la eficiencia y efectividad en la gestión documental.

2. OBJETO CONTRACTUAL

“Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira, el servicio de Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental; para el contrato que ejecutará la digitalización e indexación de expedientes de los procesos judiciales y/o documentos de la Rama Judicial que se encuentran en gestión en los diferentes Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Pereira - Risaralda.”

3. OBJETIVO

El objeto del presente informe de interventoría, **Grupo Empresarial E&T**, es evaluar y supervisar la ejecución del contrato para la digitalización e indexación de expedientes y documentos judiciales en los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Pereira, Risaralda, por parte de la empresa contratista **ITM Consulting de Colombia**. Se pretende garantizar que el proceso se realice conforme a las directrices establecidas por la Rama Judicial, así como asegurar el cumplimiento de las condiciones técnicas, administrativas, jurídicas, financieras y contables exigidas por la Nación a través del

Consejo Superior de la Judicatura. Este informe servirá como un documento de referencia para la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión del proyecto de digitalización.

4. ALCANCE

El alcance del siguiente informe de interventoría, Grupo Empresarial E&T, abarca las siguientes áreas:

Supervisión de la Ejecución del Contrato: Monitorear el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el contrato SA-MC-03-2024 para la digitalización e indexación de expedientes judiciales, asegurando que se respeten los plazos y estándares de calidad.

Evaluación Técnica y Administrativa: Realizar análisis periódicos sobre los procedimientos técnicos empleados en la digitalización e indexación por la empresa contratista ITM Consulting de Colombia, garantizando que se alineen con las directrices de la Rama Judicial.

Revisión Financiera y Contable: Supervisar la gestión financiera del proyecto, verificando la correcta asignación y uso de los recursos, así como la rendición de cuentas de los gastos incurridos.

Cumplimiento Ambiental: Verificar que se respeten las normativas ambientales aplicables durante la ejecución del contrato, promoviendo prácticas sostenibles en el manejo de los documentos físicos y su transición a formato digital.

Este alcance asegura una intervención integral que respalde la eficiencia y efectividad del proceso de digitalización dentro del sistema judicial de Pereira.

5. INFORME DE ACTIVIDADES

5.1. Calidad de los expedientes Digitalizados e Indexados

Se ha cumplido a cabalidad con el objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en la Invitación Pública y en las Especificaciones Técnicas Exigidas. Todas las actividades programadas para la digitalización e indexación de expedientes y documentos judiciales han sido realizadas de acuerdo con los plazos y estándares de calidad establecidos.

Se ha garantizado la calidad del servicio prestado, respondiendo a las exigencias definidas en el contrato y cumpliendo con las normativas pertinentes, en línea con lo dispuesto en el artículo 5, numeral 4 de la Ley 80 de 1993. Se ha documentado el proceso, asegurando que todas las acciones y decisiones sean transparentes y trazables, contribuyendo así a la mejora continua de la gestión judicial.

De acuerdo a lo anterior el Grupo Empresarial E&T, ha realizado la calidad de los expedientes Digitalizados e Indexados por parte del contratista ITM Consulting de Colombia, mediante el uso de la herramienta “Validador”, enviando los respectivos informes de posibles hallazgos. Durante este proceso se ha evidenciado un porcentaje casi nulo de errores en los expedientes indexados, es decir, aproximadamente un 1% de los expedientes revisados.

Cabe resaltar que dichos hallazgos son subsanados inmediatamente por parte del contratista ITM Consulting de Colombia.

5.2. Solicitudes de Supervisión

Se ha atendido, acatado y aplicado en forma oportuna todos los reclamos y observaciones presentados por el Supervisor del Contrato en relación con la prestación del servicio de digitalización e Indexación de expedientes. Se han implementado las medidas correctivas de manera inmediata, asegurando que las inquietudes planteadas se resolvieran de forma eficiente y efectiva. Este enfoque proactivo ha permitido mantener altos estándares de calidad en el servicio y asegurar la satisfacción de los requerimientos establecidos en el contrato.

5.3. Informe financiero

El presente informe financiero detalla el estado de los recursos asignados al contrato para la digitalización e indexación de expedientes judiciales, abarcando el análisis de ingresos, gastos y la gestión de recursos durante el periodo de ejecución.

ITM Consulting de Colombia
Se recibió una asignación presupuestaria inicial de **$479.151.406** para el desarrollo del proyecto. No se han registrado ingresos adicionales que complementen este financiamiento.

Durante el periodo del 25 octubre al 25 de noviembre se ejecutaron **$106.563.357,60** tal y como se muestra en la siguiente tabla:

ESPECIALIDAD	DESPACHO	CODIGO ÚNICO EXPEDIENTE JUDICIAL	N° DE EXPEDIENTES	N° DE CUADERNOS	N° PDF	N° FOLIOS	VALOR FOLIO	VALOR A FACTURAR
PENAL	JUZGADO 004 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PEREIRA	N/A	700	307	5.716	**19.418**	$285,60	$5.545.780,80
PENAL	JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE PEREIRA	N/A	124	3.016	16.053	**102.634**	$285,60	$29.312.270,40
PENAL	JUZGADO 010 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE PEREIRA	N/A	252	262	5.717	**31.423**	$285,60	$8.974.408,80
PENAL	JUZGADO 011 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE PEREIRA	N/A	203	202	2.132	**11.723**	$285,60	$3.348.088,80
PENAL	JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE PEREIRA	N/A	296	106	2.466	**21.799**	$285,60	$6.225.794,40
PENAL	JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE PEREIRA	N/A	239	393	9.681	**49.652**	$285,60	$14.180.611,20
PENAL	JUZGADO 003 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE PEREIRA	N/A	262	234	7.698	**37.262**	$285,60	$10.642.027,20
PENAL	JUZGADO 004 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE PEREIRA	N/A	227	282	4.764	**32.198**	$285,60	$9.195.748,80
PENAL	JUZGADO 006 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE PEREIRA	N/A	383	122	3.433	**18.015**	$285,60	$5.145.084,00
PENAL	JUZGADO 009 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE PEREIRA	N/A	252	290	6.758	**48.997**	$285,60	$13.993.543,20
							TOTAL	**$106.563.357,60**

Tabla 1 (Ejecutado por ITM)

Grupo Empresarial E&T

Se recibió una asignación presupuestaria inicial de **$25.264.652** para el desarrollo del proyecto. No se han registrado ingresos adicionales que complementen este financiamiento.

Durante el periodo del 6 de septiembre 24 de octubre se ejecutaron **$3.200.463,43** y durante el periodo del 25 de octubre al 25 de noviembre se ejecutaron **$5.618.863,08** para un Total de **$8.819.326,51** tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Contratistas	Valor total del contrato	Ejecución Contratista Septiembre 6 - Octubre 24	Ejecución Contratista Octubre 25 - Noviembre 25	Porcentaje de Ejecución	
				Septiembre 6 - Octubre 24	Octubre 25 - Noviembre 25
ITM Consulting de Colombia	$479.151.406	$60.697.711,20	$106.563.357,60	12,7%	22,2%
Grupo Empresarial E&T	$25.264.652	$3.200.463,43	$5.618.863,08		
Totales		$8.819.326,51		35%	

Tabla 2 (Ejecutado por E&T)

5.4 Verificación y cumplimiento de las actividades realizadas por el contratista

Se ha verificado el cumplimiento por parte del contratista de digitalización de expedientes en relación con las disposiciones establecidas en la Resolución No. 4386 del 09 de octubre de 2018.

Durante el periodo de octubre-septiembre de la ejecución del contrato, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de los documentos y registros correspondientes, confirmando

que el contratista **ITM Consulting de Colombia** ha cumplido de manera estricta con los requisitos estipulados. Esta actividad contribuye a mantener la transparencia y la integridad en la gestión del proyecto.

De acuerdo a lo anterior, se informa que ITM actualmente cuenta con un equipo de trabajo de 14 personas que actualmente se encuentra vinculado para garantizar la ejecución del proyecto.

1 Coordinador del proyecto de digitalización
1 Digitalizadores
10 Indexadores
1 Líder de digitalización
1 Calidad
TOTAL 14 PERSONAS

CARGO	CANTIDAD
Coordinadora del proyecto de digitalización *	1
Digitalizador *	1
Indexador *	10
Lider de digitalización	1
Calidad	1
TOTAL	14

Tabla 3 (Personal mínimo requerido)

Por lo anterior, se ha verificado que el contratista, ITM mantiene durante toda la ejecución de las labores contratadas, el equipo de trabajo ofrecido en la propuesta inicial. Se ha realizado un seguimiento continuo del desempeño de cada miembro del equipo, asegurando que todos cumplan con los requisitos exigidos por la entidad.

Esta práctica garantiza que el equipo de trabajo se mantenga alineado con los estándares de calidad y eficiencia esperados, contribuyendo al éxito del proyecto de digitalización e indexación de expedientes.

5.5 Reuniones periódicas con el contratista

Se están realizando reuniones semanales con ITM para evaluar el avance en la ejecución del contrato de digitalización de expedientes y discutir cualquier dificultad que pueda surgir. Este procedimiento garantiza una comunicación fluida y un seguimiento efectivo del progreso del proyecto, así como la transparencia de la gestión.

5.6. Verificación de cumplimiento de obligaciones del contratista

Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista de la digitalización de expedientes en relación con el Sistema Integral de Seguridad Social y los aportes parafiscales del personal empleado durante la ejecución del contrato. Se ha revisado

que el contratista mantenga al día las afiliaciones y los aportes requeridos, asegurando así la protección social de los trabajadores involucrados.

Además, se ha corroborado el cumplimiento de las obligaciones del contratista con el Sistema General de Riesgos Laborales, conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015. Esta verificación garantiza que se estén tomando las medidas necesarias para salvaguardar la salud y la seguridad laboral del personal durante el desarrollo del proyecto de digitalización. Anexo a este documento encuentran la documentación mencionada.

5.7. Aprobación del informe de actividades del contratista ITM

Los documentos **revisados y aprobados** por el Grupo Empresarial E&T, han sido remitidos a la Supervisión del contrato, acompañados del informe detallado sobre el estado de ejecución de la digitalización e indexación de expedientes intervenidos por ITM.

6. OBSERVACIONES

El informe de gestión ambiental fue enviado por el contratista ITM. Anexo a este documento se encuentran los documentos actualizados al presente periodo.

El Grupo Empresarial E&T se permite informar que todos los expedientes digitalizados e indexados por ITM en el periodo de octubre-noviembre fueron revisados y aprobados por la Analista de calidad.

7. CONCLUSIONES

Cumplimiento Normativo: Se ha evidenciado que el contratista ITM ha cumplido con las normativas establecidas, tanto en relación con la digitalización e indexación de expedientes como con las obligaciones en materia de seguridad social y riesgos laborales. Este cumplimiento contribuye a la legalidad y transparencia del proceso.

Gestión Eficiente: La realización de reuniones semanales ha permitido un seguimiento efectivo del avance del contrato, facilitando la identificación y resolución de dificultades en tiempo real. Esto ha contribuido a mantener el proyecto dentro de los plazos establecidos.

Documentación y Transparencia: La adecuada custodia y remisión de los documentos revisados y aprobados, junto con el informe de estado de ejecución de actividades por parte del contratista ITM, asegura una rendición de cuentas clara y accesible, lo que refuerza la confianza en el proceso de digitalización e indexación de expedientes.

Mejora Continua: Las actividades de verificación y supervisión implementadas han permitido identificar oportunidades de mejora en la ejecución del contrato, asegurando

que se mantengan altos estándares de calidad en el servicio de digitalización e indexación de expedientes.

Lo anterior refleja el compromiso de todas las partes involucradas en garantizar la efectividad y eficiencia del proyecto, así como su alineación con los objetivos de modernización de la Rama Judicial.

8. Anexos

1. ITM Consulting de Colombia
   - Informe detallado de actividades del contratista ITM
   - Informe detallado de expedientes a facturar
   - Comprobantes de nómina del personal vinculado
   - Documentos del revisor fiscal
   - Rut de ITM actualizado
   - Factura
   - Actas de reuniones
   - Plan de gestión Ambiental ITM
   - Plan SST ITM
   - ARL ITM
2. Grupo Empresarial E&T
   - Formato Control de Calidad Expedientes Indexados
   - Aprobación Facturación
   - ARL E&T

Cordialmente,



MARIO ALBERTO ESCOBAR MEDINA
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S.
Interventor

GRUPO GET
INTERVENTORÍAS

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

Oficio No. 001

Pereira, 24 de octubre de 2024

Ingeniero
NICOLAS AGUIRRE ESPINOSA
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira

Cordial saludo:

En mi calidad de Representante Legal del Grupo Empresarial E&T, me permito aprobar la facturación presentada por el contratista ITM Consulting de Colombia, según el informe adjunto, correspondiente al Proyecto de Digitalización e Indexación de expedientes judiciales, de conformidad con lo estipulado en el contrato SA-MC-03-2024.

El proyecto ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en los términos de referencia y ha sido ejecutado dentro de los plazos acordados hasta el presente corte de facturación. Por lo tanto, se autoriza el pago de la factura por un monto total de **SESENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M.L. ($60.697.711,20 COP)**.

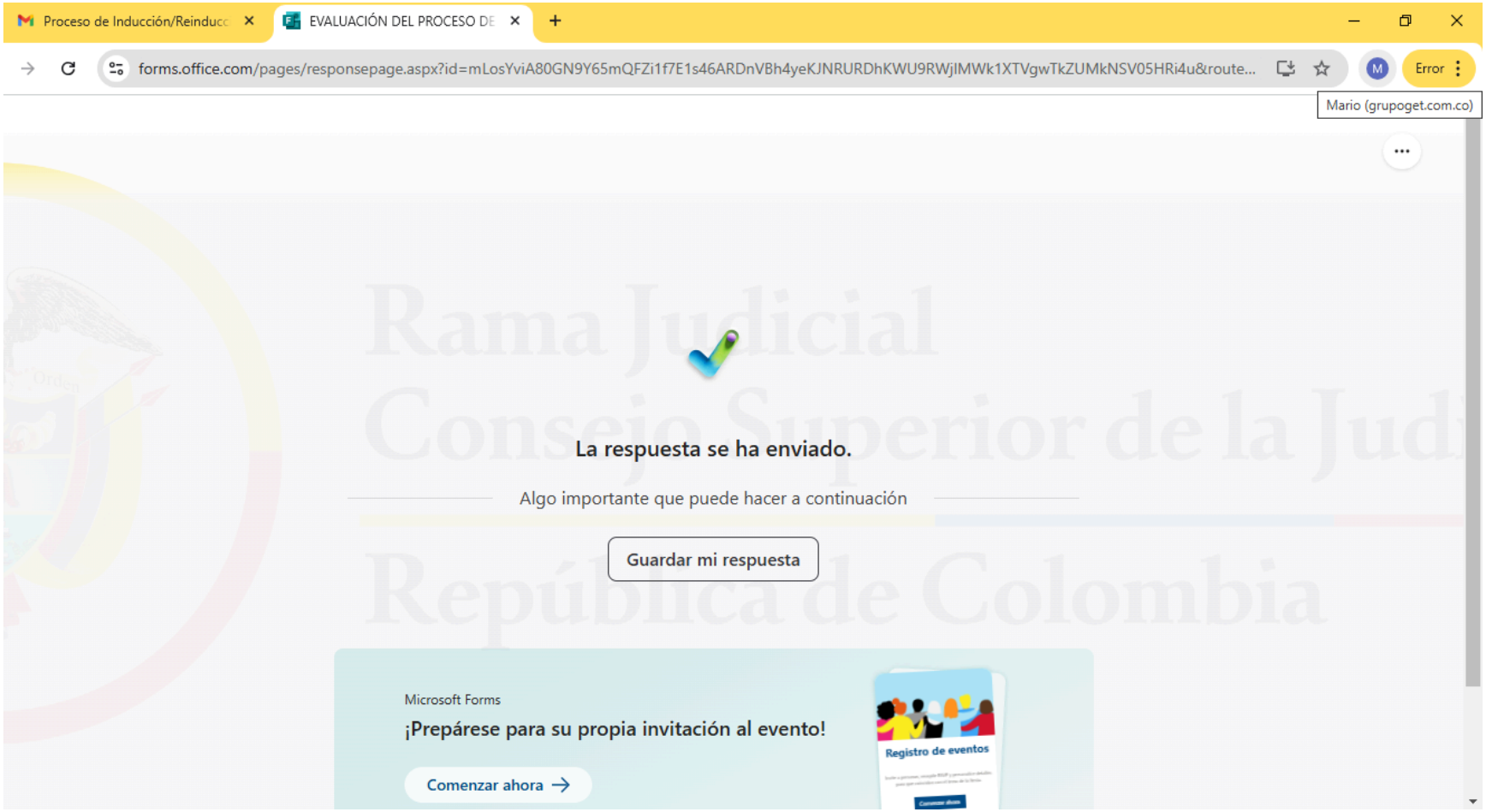
Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a cualquier aclaración o documentación adicional que se requiera.

Atentamente;

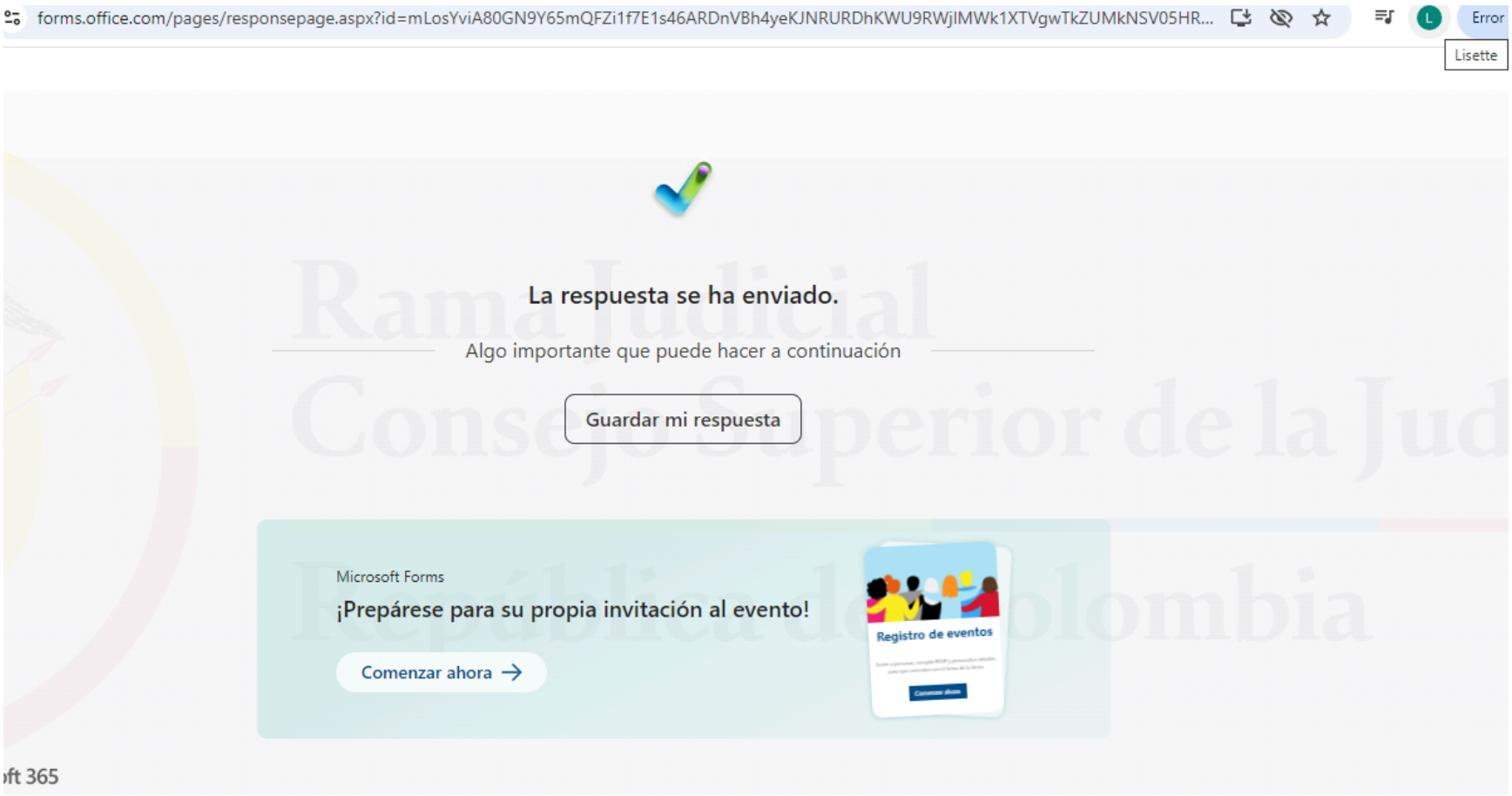


MARIO ALBERTO ESCOBAR MEDINA
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S.
Interventor

Mario Escobar:



Lisette Alfonso:



GRUPO GET
INTERVENTORÍAS

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937 / 305 3365716
Email: mario.escobar@grupoget.com.co
Bogotá D.C.

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S.
NIT 900.412.065-1

CERTIFICA QUE:

Se han cumplido con los pagos de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses al Sistema de Seguridad Social de los empleados vinculados con la actividad de consultoría y construcción, por lo tanto, me encuentro a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud (EPS), Los Fondos de Pensiones, Las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), La Caja de Compensación Familiar, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y FIC.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la ciudad de Florencia, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2024.

MARIO ALBERTO ESCOBAR MEDINA
C.C. # 12.556.862 de Santa Marta (Mag.) Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL EsT S.A.S.
NIT 900.412.065-1

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900412065
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			GRUPO EMPRESARIAL E & T SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 67 # 169 A 82 TORRE 2 APTO 103	TELÉFONO:	2493398
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7923583186**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo	AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/04/18			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	584699315		

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES:													**$ 52.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 52.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACION	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.700	$ 31.700	$ 0	$ 0	$ 31.700
SUBTOTALES:									**$ 31.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 31.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

ADMINISTRADORA			TOTALES		
CODIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 52.000	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES:			**$ 52.000**	**$ 0**	**$ 52.000**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES										
																										PENSION									SALUD						ARP																														
No	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	COD DIAS	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	COD DIAS	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	COD DIAS	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORT	COD DIAS	IBC	ADMIN	TOTAL APORT	TOTAL APORT	TOTAL APORT	TOTAL APORT	TOTAL APORT	TOTAL APORT
1	CC 1255 6862	ESCOBAR MEDINA MARIO ALBERTO	DEPEND	NO OBLIG COT PENSEDAD	$ 1.300.000	FIJO		SI	01																			$	$	$	$	$	$	$	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	1.300.00	$ 52.00	$	$ 52.00	14-11 - ARL SURA	30	1.300.00		$ 31.70	30	1.300.00	CCF24-COMPENSAR	$ 52.00	$	$	$	$	$

TOTAL $ 135.700

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900412065
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		GRUPO EMPRESARIAL E & T SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 67 # 169 A 82 TORRE 2 APTO 103	TELÉFONO:	2493398
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7926663611**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/05/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	637636274

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES:													**$ 52.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 52.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.700	$ 31.700	$ 0	$ 0	$ 31.700
SUBTOTALES:									**$ 31.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 31.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 52.000	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES:			**$ 52.000**	**$ 0**	**$ 52.000**

TOTAL	**$ 135.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES								
																								PENSIÓN										SALUD						ARP																																	

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900412065
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		GRUPO EMPRESARIAL E & T SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 67 # 169 A 82 TORRE 2 APTO 103	TELÉFONO:	2493398
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			**7929039720**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/06/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			683833792

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES:													**$ 52.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 52.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.700	$ 31.700	$ 0	$ 0	$ 31.700
SUBTOTALES:									**$ 31.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 31.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 52.000	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES:			**$ 52.000**	**$ 0**	**$ 52.000**

TOTAL	**$ 135.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																									PENSIÓN										SALUD						ARP														
																														APORTES VOLUNTARIOS																								
																													FSP																								
No	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	VAP	VCT	IRP	ADMIN	SOLIDARIO	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	SOLIDARIO	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	SOLIDARIO	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	SOLIDARIO	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1255 6862	ESCOBAR MEDINA MARIO ALBERTO	DEPEND	NO OBLIG COT PENSEDAD	$ 1.300.000	FIJO			SI																					$	$	$	$	$	$		$	CIA SURAMER CANA DE SERVICIO S DE	3	1.300.00	$ 52.00	$	$ 52.00	14-11 - ARL SURA	3	1.300.00		$ 31.70	3	1.300.00	CCF24-COMPENS AR	$ 52.00	$	$	$	$

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900412065
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GRUPO EMPRESARIAL E & T SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 67 # 169 A 82 TORRE 2 APTO 103	TELÉFONO:	2493398
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7935675736**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2024			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/07/29			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	806272458

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES:													**$ 52.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 52.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.700	$ 31.700	$ 0	$ 0	$ 31.700
SUBTOTALES:									**$ 31.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 31.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 52.000	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES:			**$ 52.000**	**$ 0**	**$ 52.000**

TOTAL	**$ 135.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES									
																								PENSIÓN												SALUD						ARP																							
																													APORTES VOLUNTARIOS																																			
																													FSP																																			
No	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTRANJERO	EXTRANJERO	REFORMA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC LR	VAC AP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORT	DÍAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORT	SENA	TOTAL APORT	ICBF	TOTAL APORT	ESAP	TOTAL APORT	MINED	TOTAL APORT
1	CC 1255 6862	ESCOBAR MEDINA MARIO ALBERTO	DEPEND	NO OBLIG COT PENSEDAD	$ 1.300.000	FIJO			SI																				$	$	$	$	$	$		$	CIA SURAMER CANA DE SERVICIO S DE	3	1.300.00	$ 52.00	$	$ 52.00	14-11 - ARL SURA	3	1.300.00		$ 31.70	3	1.300.00	CCF24-COMPENS AR	$ 52.00	$	$	$	$	$	$	$

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900412065
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GRUPO EMPRESARIAL E & T SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 67 # 169 A 82 TORRE 2 APTO 103	TELÉFONO:	2493398
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			**7937952151**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		9					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/09/25		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		935052661	

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 400	$ 0	$ 52.000	$ 400	$ 0	$ 52.400
SUBTOTALES:													**$ 52.000**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 52.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.700	$ 31.700	$ 300	$ 0	$ 32.000
SUBTOTALES:									**$ 31.700**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 32.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	1	$ 52.000	$ 400	$ 52.400
SUBTOTALES:			**$ 52.000**	**$ 400**	**$ 52.400**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																									PENSIÓN									SALUD						ARP														
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
No	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORT	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORT	SENA TOTAL APORT	ICBF TOTAL APORT	ESAP TOTAL APORT	MINED TOTAL APORT
1	CC 1255 6862	ESCOBAR MEDINA MARIO ALBERTO	DEPEND	NO OBLIG COT PENSEDAD	$ 1.300.000	FIJO			SI																		$	$	$	$	$	$	$		$	CIA SURAMERICANA DE SERVICIO S DE	30	1.300.00	$ 52.000	$	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	1.300.00		$ 31.700	30	1.300.00	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 52.000	$	$	$	$

TOTAL	**$ 136.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900412065
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GRUPO EMPRESARIAL E & T SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 67 # 169 A 82 TORRE 2 APTO 103	TELÉFONO:	2493398
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7942973513**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/10/10			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	973215363

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES:													**$ 52.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 52.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.700	$ 31.700	$ 0	$ 0	$ 31.700
SUBTOTALES:									**$ 31.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 31.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CODIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	1	$ 52.000	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES:			**$ 52.000**	**$ 0**	**$ 52.000**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES											
																										PENSION										SALUD						ARP																									
No	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORT	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORT	SENA TOTAL APORT	ICBF TOTAL APORT	ESAP TOTAL APORT	MINED TOTAL APORT
1	CC 12556862	ESCOBAR MEDINA MARIO ALBERTO	DEPEND	NO OBLIG COT PENSEDAD	$ 1.300.000	FIJO			SI																			$	$	$	$	$	$	$		CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	1.300.000		$ 31.700	30	1.300.000	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 52.000	$	$	$	$	$

TOTAL **$ 135.700**

Medellín, 04 de November de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de GRUPO EMPRESARIAL E & T SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000004525 PROYECTO DESAJ PEREIRA			Clase: 1		Porcentaje Cotización: 0.522 %	
C1088356118	ALFONSO GONZALEZ LISETTE VALERIA	05/09/2024	31/12/2024	242F22e1	DEPENDIENTE	ACTIVA

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 04/09/2024 11:23:43 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.155.55.181, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRUPO EMPRESARIAL EyT S.A.S.
NIT 900.412.065-1
CALLE 152 # 72 - 35
Tel: (031) 6052751
Bogotá - Colombia
marioescobar_medina@yahoo.es

Factura electronica de venta
No. FE 107

Señores	RAMA JUDICIAL		
NIT	800.093.816-3	**Teléfono**	(601) 3127011 - Ext. 000
Dirección	CARRERA 8 # 43 - 77	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/11/2024, 10:39
Expedición	26/11/2024, 11:50
Vencimiento	26/11/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	SERVICIOS DE OBRAS E INTERVENTORIA ESTATALES POR CONCEPTO DEL PAGO PARCIAL DE LA ACEPTACIÓN DEOFERTA DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-16-2024SUSCRITA ENTRE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DEADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA Y EL GRUPOEMPRESARIAL E&T S.A.S.	1.00	7,409,549.19	7,409,549.19

Total items: 1

Total Bruto	7,409,549.19
IVA 19%	1,407,814.35
Total a Pagar	8,817,363.54

Valor en Letras:
Ocho millones ochocientos diecisiete mil trescientos sesenta y tres pesos m/cte con cincuenta y cuatro cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 8,817,363.54

Observaciones:
#$27-01-02-020;CO1.SLCNTR.13392111;naguirre@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

Por favor Consignar su pago a nuestra Cuenta:
Banco de Bogota Cta Ahorros No. 302102256
A nombre de GRUPO EMPRESARIAL E&T SAS

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764077398295 aprobado en 20240818 prefijo FE desde el número 101 al 200 Vigencia: 24 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 4112 Construcción de edificios no residenciales Tarifa 4112
CUFE: 8c22d36b3ddcd8c254980c62429f3ce6239a45ccf2460a01a66f58798ab2f1e044470f0e014f2e988c818b4747f531f2

GRUPO GET
INTERVENTORÍAS

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE - OCTUBRE INTERVENTORÍA

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo detallar la contratación del servicio de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental, que se presta por parte de Grupo Empresarial E&T, interventor del contrato SA-MC-03-2024, a través del Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira. Este servicio se enmarca dentro del contrato destinado a la digitalización e indexación de expedientes de procesos judiciales y documentos de la Rama Judicial que se encuentran actualmente en gestión en los diferentes Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Pereira, Risaralda.

Lo anterior con el fin de garantizar el éxito del proceso de digitalización, asegurando el cumplimiento de las directrices establecidas por la Rama Judicial. En este informe, se especificarán las condiciones técnicas mínimas exigidas para el servicio de interventoría. Esto permitirá asegurar la eficiencia y efectividad en la gestión documental.

2. OBJETO

El objeto del presente informe de interventoría, **Grupo Empresarial E&T**, es evaluar y supervisar la ejecución del contrato para la digitalización e indexación de expedientes y documentos judiciales en los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Pereira, Risaralda, por parte de la empresa contratista **ITM Consulting de Colombia**. Se pretende garantizar que el proceso se realice conforme a las directrices establecidas por la Rama Judicial, así como asegurar el cumplimiento de las condiciones técnicas, administrativas, jurídicas, financieras y contables exigidas por la Nación a través del Consejo Superior de la Judicatura. Este informe servirá como un documento de referencia para la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión del proyecto de digitalización.

3. OBJETO CONTRACTUAL

“Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira, el servicio de Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental; para el contrato que ejecutará la digitalización e indexación de expedientes de los procesos judiciales y/o documentos de la Rama Judicial que se encuentran en gestión en los diferentes Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Pereira - Risaralda.”

4. ALCANCE

El alcance del siguiente informe de interventoría, Grupo Empresarial E&T, abarca las siguientes áreas:

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

Supervisión de la Ejecución del Contrato: Monitorear el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el contrato SA-MC-03-2024 para la digitalización e indexación de expedientes judiciales, asegurando que se respeten los plazos y estándares de calidad.

Evaluación Técnica y Administrativa: Realizar análisis periódicos sobre los procedimientos técnicos empleados en la digitalización e indexación por la empresa contratista ITM Consulting de Colombia, garantizando que se alineen con las directrices de la Rama Judicial.

Revisión Financiera y Contable: Supervisar la gestión financiera del proyecto, verificando la correcta asignación y uso de los recursos, así como la rendición de cuentas de los gastos incurridos.

Cumplimiento Ambiental: Verificar que se respeten las normativas ambientales aplicables durante la ejecución del contrato, promoviendo prácticas sostenibles en el manejo de los documentos físicos y su transición a formato digital.

Este alcance asegura una intervención integral que respalde la eficiencia y efectividad del proceso de digitalización dentro del sistema judicial de Pereira.

5. INFORME DE ACTIVIDADES

5.1. Calidad de los expedientes Digitalizados e Indexados

Se ha cumplido a cabalidad con el objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en la Invitación Pública y en las Especificaciones Técnicas Exigidas. Todas las actividades programadas para la digitalización e indexación de expedientes y documentos judiciales han sido realizadas de acuerdo con los plazos y estándares de calidad establecidos.

Se ha garantizado la calidad del servicio prestado, respondiendo a las exigencias definidas en el contrato y cumpliendo con las normativas pertinentes, en línea con lo dispuesto en el artículo 5, numeral 4 de la Ley 80 de 1993. Se ha documentado el proceso, asegurando que todas las acciones y decisiones sean transparentes y trazables, contribuyendo así a la mejora continua de la gestión judicial.

De acuerdo a lo anterior el Grupo Empresarial E&T, ha realizado la calidad de los expedientes Digitalizados e Indexados por parte del contratista ITM Consulting de Colombia, mediante el uso de la herramienta “Validador”, enviando los respectivos informes de posibles hallazgos. Durante este proceso se ha evidenciado un porcentaje casi nulo de errores en los expedientes indexados, es decir, aproximadamente un 1% de los expedientes revisados.

Cabe resaltar que dichos hallazgos son subsanados inmediatamente por parte del contratista ITM Consulting de Colombia.

GRUPO GET
INTERVENTORÍAS

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

5.2. Solicitudes de Supervisión

Se ha atendido, acatado y aplicado en forma oportuna todos los reclamos y observaciones presentados por el Supervisor del Contrato en relación con la prestación del servicio de digitalización e Indexación de expedientes. Se han implementado las medidas correctivas de manera inmediata, asegurando que las inquietudes planteadas se resolvieran de forma eficiente y efectiva. Este enfoque proactivo ha permitido mantener altos estándares de calidad en el servicio y asegurar la satisfacción de los requerimientos establecidos en el contrato.

5.3. Informe financiero

El presente informe financiero detalla el estado de los recursos asignados al contrato para la digitalización e indexación de expedientes judiciales, abarcando el análisis de ingresos, gastos y la gestión de recursos durante el periodo de ejecución.

ITM Consulting de Colombia
Se recibió una asignación presupuestaria inicial de **$479.151.406** para el desarrollo del proyecto. No se han registrado ingresos adicionales que complementen este financiamiento.

Durante el periodo septiembre-octubre se ejecutaron **$60.697.711,20** tal y como se muestra en la siguiente tabla:

MUNICIPIO	ESPECIALIDAD	DESPACHO JUDICIAL	N° DE EXPEDIENTES INDEXADOS	N° FOLIOS PDF	VALOR FOLIO	TOTAL
PEREIRA	PENAL	JUZGADO 03 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	142	37164	285,6	$ 10.614.038,40
PEREIRA	PENAL	JUZGADO 04 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	21	18434	285,6	$ 5.264.750,40
PEREIRA	PENAL	JUZGADO 12 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO	138	8538	285,6	$ 2.438.452,80
PEREIRA	PENAL	JUZGADO 02 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO	30	37425	285,6	$ 10.688.580,00
DOSQUEBRADAS	CIVIL	JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	811	110966	285,6	$ 31.691.889,60
		TOTAL	**1142**	**212527**		**$ 60.697.711,20**

Tabla 1 (Ejecutado por ITM)

GRUPO GET
INTERVENTORÍAS

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

Grupo Empresarial E&T
Se recibió una asignación presupuestaria inicial de **$25.264.652** para el desarrollo del proyecto. No se han registrado ingresos adicionales que complementen este financiamiento.

Durante el periodo septiembre-octubre se ejecutaron **$3.200.463,43** tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Contratistas	Valor total del contrato	Ejecución Contratista	Porcentaje de Ejecución contractual
ITM Consulting de Colombia	$479.151.406	$60.697.711,20	12,67%
Grupo empresarial E&T	$25.264.652	$3.200.463,43	12,67%

Tabla 2 (Ejecutado por E&T)

5.4 Verificación y cumplimiento de las actividades realizadas por parte de ITM

Se ha verificado el cumplimiento por parte del contratista de digitalización de expedientes en relación con las disposiciones establecidas en la Resolución No. 4386 del 09 de octubre de 2018.

Durante el periodo de septiembre-octubre de la ejecución del contrato, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de los documentos y registros correspondientes, confirmando que el contratista **ITM Consulting de Colombia** ha cumplido de manera estricta con los requisitos estipulados. Esta actividad contribuye a mantener la transparencia y la integridad en la gestión del proyecto.

De acuerdo a lo anterior, se informa que ITM actualmente cuenta con un equipo de trabajo de 14 personas que actualmente se encuentra vinculado para garantizar la ejecución del proyecto.

1 Coordinador de proyecto
1 Líder
1 Calidad
9 Indexadores
3 Digitalizadores
TOTAL 14 PERSONAS

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

ROL		Bogotá	Cúcuta	Pereira	Suma total
COORDINADOR		1			1
DIGITALIZADOR				3	3
INDEXADOR			1	8	9
LIDER				1	1

Tabla 3 (Personal mínimo requerido)

Por lo anterior, se ha verificado que el contratista, ITM mantiene durante toda la ejecución de las labores contratadas, el equipo de trabajo ofrecido en la propuesta inicial. Se ha realizado un seguimiento continuo del desempeño de cada miembro del equipo, asegurando que todos cumplan con los requisitos exigidos por la entidad.

Esta práctica garantiza que el equipo de trabajo se mantenga alineado con los estándares de calidad y eficiencia esperados, contribuyendo al éxito del proyecto de digitalización e indexación de expedientes.

5.5 Reuniones periódicas con el contratista

Se están realizando reuniones semanales con ITM para evaluar el avance en la ejecución del contrato de digitalización de expedientes y discutir cualquier dificultad que pueda surgir. En cada reunión, se documentan los puntos tratados y se deja constancia mediante un acta, las cuales son enviadas a la supervisión del contrato, asegurando que estén disponibles para su consulta. Este procedimiento garantiza una comunicación fluida y un seguimiento efectivo del progreso del proyecto, así como la transparencia de la gestión. Anexo a este documento se encuentran los documentos anteriormente mencionados.

5.6. Verificación de cumplimiento de obligaciones del contratista

Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista de la digitalización de expedientes en relación con el Sistema Integral de Seguridad Social y los aportes parafiscales del personal empleado durante la ejecución del contrato. Se ha revisado que el contratista mantenga al día las afiliaciones y los aportes requeridos, asegurando así la protección social de los trabajadores involucrados.

Además, se ha corroborado el cumplimiento de las obligaciones del contratista con el Sistema General de Riesgos Laborales, conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015. Esta verificación garantiza que se estén tomando las medidas necesarias para salvaguardar la salud y la seguridad laboral del personal durante el desarrollo del proyecto de digitalización. Anexo a este documento encuentran la documentación mencionada.

5.7. Aprobación del informe de actividades del contratista ITM

Los documentos **revisados y aprobados** por el Grupo Empresarial E&T, han sido remitidos a la Supervisión del contrato, acompañados del informe detallado sobre el

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

estado de ejecución de la digitalización e indexación de expedientes intervenidos por ITM.

6. OBSERVACIONES

El informe de gestión ambiental fue enviado por el contratista ITM el pasado 2 de octubre. Anexo a este documento se encuentran los documentos.

El Grupo Empresarial E&T se permite informar que todos los expedientes digitalizados e indexados por ITM en el periodo de septiembre-octubre fueron revisados y aprobados por la Analista de calidad.

7. CONCLUSIONES

Cumplimiento Normativo: Se ha evidenciado que el contratista ITM ha cumplido con las normativas establecidas, tanto en relación con la digitalización e indexación de expedientes como con las obligaciones en materia de seguridad social y riesgos laborales. Este cumplimiento contribuye a la legalidad y transparencia del proceso.

Gestión Eficiente: La realización de reuniones semanales ha permitido un seguimiento efectivo del avance del contrato, facilitando la identificación y resolución de dificultades en tiempo real. Esto ha contribuido a mantener el proyecto dentro de los plazos establecidos.

Documentación y Transparencia: La adecuada custodia y remisión de los documentos revisados y aprobados, junto con el informe de estado de ejecución de actividades por parte del contratista ITM, asegura una rendición de cuentas clara y accesible, lo que refuerza la confianza en el proceso de digitalización e indexación de expedientes.

Mejora Continua: Las actividades de verificación y supervisión implementadas han permitido identificar oportunidades de mejora en la ejecución del contrato, asegurando que se mantengan altos estándares de calidad en el servicio de digitalización e indexación de expedientes.

Lo anterior refleja el compromiso de todas las partes involucradas en garantizar la efectividad y eficiencia del proyecto, así como su alineación con los objetivos de modernización de la Rama Judicial.

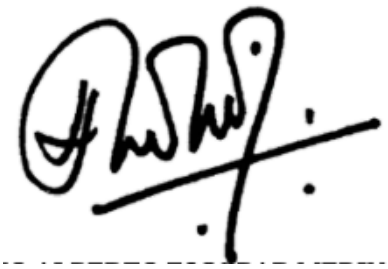
Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

8. Anexos

1. Informe detallado de actividades del contratista ITM
   - Informe detallado de expedientes a facturar
   - Comprobantes de nómina del personal vinculado
   - Documentos del revisor fiscal
   - Rut de ITM actualizado
   - Factura
   - Actas de entrega de despachos
   - Plan de gestión Ambiental ITM
   - Inducción y reinducción ITM

2. Grupo Empresarial E&T
   - Formato Control de Calidad Expedientes Indexados (2 hojas)
   - Actas seguimiento periodico contratista ITM
   - Inducción y reinducción E&T
   - Aprobación Facturación

Cordialmente,



MARIO ALBERTO ESCOBAR MEDINA
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S.
Interventor

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14856248090

(415)7707212489984(8020) 000001485624809 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 2 0 6 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL E & T S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	GRUPO GET

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 152 72 35

42. Correo electrónico marioescobar_medina@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 2 7 5 1	3 5 0 7 8 7 7 9 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 1 1 2	2 0 1 1 0 1 1 8	4 2 9 0	2 0 1 1 0 1 1 8	4 3 9 0	7 0 2 0	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 29 / 17 : 34: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856248090

(415)7707212489984(8020) **000001485624809 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 2 0 6 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	0 0 0 0 1	4
73. Fecha	2 0 1 1 0 1 1 9	2 0 1 3 1 2 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 2 0 3	2 0 1 4 0 8 2 9
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 9 1 6 3	0 0 1 2 9 1 6 3
78. Departamento	4 7	4 7
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3 2
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 0 1 1 9	2 0 1 3 1 2 0 2
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 1 0 2 0 3		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856248090

(415)7707212489984(8020) **000001485624809 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 2 0 6 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 1 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 2 5 5 6 8 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESCOBAR	MEDINA	MARIO	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ACTA DE REUNION N º001					
PROYECTO	CONTRATO SA-MC-03-2024				
TEMA	PROYECTO INDEXACIÓN Y DIGITALIZACIÓN				
OBJETIVO	REALIZAR EL SEGUIMIENTO SEMANAL DEL PROYECTO				
LUGAR	RAMA JUDICIAL SECCIONAL PEREIRA				
FECHA	**20-09-2024**	**HORA INICIO**	**7:00**	**HORA FINAL**	**8:00**

Nº	**ASISTENTES**	**CARGO**	**ENTIDAD**	**FIRMA**
1	Katherin Rodríguez Lemus	Directora Comercial y de Servicios	ITM	
2	Nicolás Aguirre Espinosa	Supervisor del contrato	CSJ PEREIRA	
3	Mario Escobar Medina	Interventor	GRUPO EMPRESARIAL E&T	
4	Lisette Valeria Alonso	Analista de calidad Interventoría	GRUPO EMPRESARIAL E&T	
6	Jurani Angarita Bohórquez	Coordinadora de proyecto	ITM	
7	Yesica Loaiza Vásquez	Líder de calidad	ITM	

DOCUMENTACIÓN	
INFORMACIÓN PREVISTA	**RESPONSABLE**
Datos de avance del proyecto	Katherin Rodríguez Lemus
AGENDA PREVISTA	**RESPONSABLE**
1. Objeto contractual. 2. Ejecución del proyecto. 3. Aclaraciones.	Katherin Rodríguez Lemus

TEMAS TRATADOS	
1	Se da apertura a la reunión por parte de la Ingeniera Katherin Rodriguez Lemus indicando que el pasado 6 de septiembre se dio inicio al proceso de digitalización e indexación con el juzgado, donde se realizó la recepción de 270 expediente, una vez se recibe se procede a normalizar:

	• 122 fueron indexados con un total de 13,640 folios. • 33 fueron remitidos a otros juzgados (No se indexan). • 104 son híbridos, nos encontramos a la espera que el despacho nos proporcione el insumo de los expedientes físicos. • 11 no se encuentran en el repositorio. • ITM se encuentra a la espera de la asignación de reunión para la entrega de dichos expedientes.
2	Por otra parte la Ingeniera Katherin Rodriguez Lemus informa que el pasado 19 de septiembre se realizó la reunión de inicio con el juzgado, se recibieron 968 expedientes planeando iniciar con el proceso de indexación el día 20 de septiembre.
3	Brinda información sobre el personal mínimo requerido el cual se encuentra actualmente laborando para el proyecto e informa que el 16 de septiembre se compartió a la interventoría y al Ing. Nicolas Aguirre las siguientes carpetas con el siguiente contenido: • 1. Carpeta Coordinación: 1 coordinador , 1 Líder • 2. Carpeta digitalización: 3 digitalizadores • 3. Carpeta Indexación: 9 indexadores Así mismo informa que las personas están pasando por un proceso de aprendizaje y procede a relacionar la planta de personal.

OBSERVACIONES.

La ingeniera Katherin informa las siguientes observaciones:

Desde el pasado 09 de septiembre se está solicitando al Juzgado 003 EPMS a través de la interventoría que nos sean entregados los procesos físicos para su respectiva digitalización, sin embargo, no ha sido posible dicha entrega dado que por parte del juzgado deben ordenar de nuevo los expedientes.
Adicional a ello, que el equipo se encuentra a la espera de que el despacho nos comparta la ruta de los expedientes que no se encontraron en One drive.

2.Desde el pasado 06 de septiembre se realizó la reunión de inicio con el Juzgado 003 EPMS y a la fecha no hemos recibido el acta de inicio firmada por todos los asistentes.

Se da por finalizada la reunión.

COMPROMISOS

Nº	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA ASIGNADA	N.º ACTA	ESTADO
1	Realizar entrega y planeación de los despachos con su respectivo inventario.	Ing. Nicolas Aguirre	20-09-20	1	Asignada

ACTA DE REUNION N º002					
PROYECTO	CONTRATO SA-MC-03-2024				
TEMA	PROYECTO INDEXACIÓN Y DIGITALIZACIÓN				
OBJETIVO	REALIZAR EL SEGUIMIENTO SEMANAL DEL PROYECTO				
LUGAR	RAMA JUDICIAL SECCIONAL PEREIRA				
FECHA	**27-09-2024**	**HORA INICIO**	**7:00**	**HORA FINAL**	**8:00**

Nº	ASISTENTES	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Katherin Rodríguez Lemus	Directora Comercial y de Servicios	ITM	
2	Nicolás Aguirre Espinosa	Supervisor del contrato	CSJ PEREIRA	
3	Mario Escobar Medina	Interventor	GRUPO EMPRESARIAL E&T	
4	Lisette Valeria Alonso	Analista de calidad Interventoría	GRUPO EMPRESARIAL E&T	
5	Armando Cuervo Vanegas	Representante Legal	ITM	
6	Jurani Angarita Bohórquez	Coordinadora de proyecto	ITM	
7	Yesica Loaiza Vásquez	Líder de calidad	ITM	

DOCUMENTACIÓN	
INFORMACIÓN PREVISTA	**RESPONSABLE**
Datos de avance del proyecto	Katherin Rodríguez Lemus
AGENDA PREVISTA	**RESPONSABLE**
1. Objeto contractual. 2. Ejecución del proyecto. 3. Aclaraciones.	Katherin Rodríguez Lemus

TEMAS TRATADOS

1 Se inicia la reunión con la presentación que realiza la ingeniera Katherin Rodríguez, en la cual explica la ejecución de los despachos que se están interviniendo con cada una de sus novedades.

Indica que se esta interviniendo el juzgado 003 EPMS el cual se recepcionó el 6 de septiembre de 2024 y el juzgado 003 Civil Municipal De Dos quebradas, como se evidencia a continuación en el siguiente cuadro:

ITEM	DESPACHO	FECHA DE INICIO	ACTA DE INICIO	UNIVERSO	NORMALIZADO UNIVERSO	EXP. FISICOS	EXP. DIGITALES	EXP. INDEXADOS DIGITALES	EXPEDIENTES FISICOS INDEXADOS	FOLIOS INDEXADOS	ENTREGA PARCIAL	ENTREGA TOTAL	ESTADO	ACTA DE CIERRE	ACTA DE CIERRE	OBSERVACIÓN
1	JUZGADO 003 EPMS	06/09/202	1	270	196	74	122	122	0	14115	66	0	EN PROCESO		N/A	66 Entregados 74 Fisicos 12 Sin Radicados internos 40 Remitidos a otros juzgados 22 Otras novedades pendientes PROGRAMACION DE ENTREGA 4 DE OCTUBRE
2	JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	20/09/202	2	960		0	960	209		14399	0	0	EN PROCESO		N/A	PROGRAMACION DE ENTREGA 3 DE OCTUBRE

No obstante informa a los integrantes de la reunión la gran preocupación por el valor facturado a la fecha pues es de 6.000.0000 millones de pesos y que de continuar así se podría generar un posible desequilibrio económico

2 El Dr. Mario Escobar indica que le ha llegado un informe por parte de la analista de calidad de interventoría la Ingeniera Lisette donde se hace saber que hay un retraso en la ejecución del proyecto por falta de insumos, dicha situación preocupa al Dr. Mario quien desea hondar en el tema y consulta al Ingeniero Nicolás Aguirre como se está manejando el tema con los juzgados, el Ingeniero Nicolás, explica que se han realizado varias solicitudes a los juzgados a través de correo electrónico y se hace el respectivo seguimiento

3 La ingeniera Katherin indica que a la fecha tiene el personal mínimo requerido según el objeto contractual adoptado, informa a su vez, que las personas contratadas para el proceso de digitalización se encuentran sin asignación de trabajo desde el día 06 de septiembre que se recibió el primer juzgado por la falta de insumos anteriormente expuestos, adicionalmente, indica que es posible mover los recursos para lograr el cumplimiento de las metas propuestas.

El Dr. Mario Escobar, indica que hay un plazo contractual por cumplir y no se puede normalizar el retraso en la entrega de insumos que viene sucediendo, ya que al llegar el vencimiento de plazo para la interventoría la empresa ITM estaría incumpliendo dicho contrato.

4 La Ingeniera Katherin continúa con la presentación relacionado el personal contratado, indicando así que a la fecha se cuenta con el personal mínimo requerido y a su vez manifiesta que se ha hecho llegar el acuerdo de confidencialidad que se maneja de acuerdo al requerimiento contractual.

	El ingeniero Nicolás Aguirre solicita a ITM informar los cambios que se han generado después de la oferta de manera formal, por ejemplo, el cambio de la Ingeniera Luz Marina quien era la persona encargada del plan de capacitación. La ingeniera Katherin indica que dicho documento está en proceso, se encuentra a la espera que la parte jurídica apruebe el mismo para proceder con la notificación.
5	El Ingeniero Nicolás indica que la reunión con la alta dirección está programada para el día 30 de septiembre, informa además, que dicha reunión es necesaria para mostrar cómo avanza el proyecto. La Ingeniera Katherin, sugiere validar el cronograma de cumplimiento de metas con le .Ingeniero Nicolás y la Ingeniera Lisette, ambos están de acuerdo, finalizada la reunión se procede a dar alcance a este punto.

OBSERVACIONES.

•Se planea empezar a digitalizar el día 27 de septiembre los expedientes para el Juzgado 03 de ejecución de penas y medidas de seguridad.
•Desde el 6 de septiembre hasta el 27 de septiembre no se obtuvieron expedientes para digitalizar.
•El pasado 20 de septiembre se dio inicio al proceso de indexación de los expedientes del Juzgado 03 Civil Municipal de Dosquebradas.
•En relación con la información recibida el día 25 de septiembre del J03EPMS y la supervisión, se ha indicado que cada expediente que contenga dos (2) o más condenados debe incluir el nombre de cada uno de ellos, independientemente de su procedencia, ya sea de la carpeta original o no. Por lo tanto la ingeniera Katherin informa que teniendo en cuenta esta directriz, se procedera a partir de la fecha, ya que lo indexado antes de la instrucción ya se encuentra indexado y volver a indexar significa un reproceso, por lo tanto el ing. Nicolas manifiesta estar de acuerdo.
•De los 960 expedientes que se recibieron del juzgado 003 civil municipal de Dosquebradas, 122 presentaron las novedades que se relacionan:

1	Expediente incompleto
1	Radicado incompleto
1	Radicado diferente
4	Expedientes archivados
49	No se encuentran en repositorio

66	Carpeta digitalización

•De los 270 expedientes que se recibieron del juzgado 003 ejecución de penas y medidas de seguridad, 74 presentaron las novedades que se relacionan:

74	Fisicos
122	Indexados
40	Remitidos
12	Sin radicado interno
22	Otras novedades
270	Universo

Se da por finalizada la reunión.

COMPROMISOS					
Nº	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA ASIGNADA**	**Nº ACTA**	**ESTADO**
1	Gestionar el insumo requerido para la ejecución del proyecto.	ITM	27-01-2024	002	En proceso

ACTA DE REUNION N º003					
PROYECTO	CONTRATO SA-MC-03-2024				
TEMA	PROYECTO INDEXACIÓN Y DIGITALIZACIÓN				
OBJETIVO	REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO EN LA SEMANA 4, DEL 30 DE SEPTIEMBE AL 05 DE OCTUBRE.				
LUGAR	RAMA JUDICIAL SECCIONAL PEREIRA				
FECHA	**08-10-2024**	**HORA INICIO**	**7:30**	**HORA FINAL**	**8:20**

Nº	**ASISTENTES**	**CARGO**	**ENTIDAD**	**FIRMA**
1	Katherin Rodríguez Lemus	Directora Comercial y de Servicios	ITM	
2	Nicolás Aguirre Espinosa	Supervisor del contrato	CSJ PEREIRA	
3	Mario Escobar Medina	Interventor	GRUPO EMPRESARIAL E&T	
4	Lisette Valeria Alonso	Analista de calidad Interventoría	GRUPO EMPRESARIAL E&T	
6	Jurani Angarita Bohórquez	Coordinadora de proyecto	ITM	
7	Yesica Loaiza Vásquez	Líder de calidad	ITM	

DOCUMENTACIÓN	
INFORMACIÓN PREVISTA	**RESPONSABLE**
Datos de avance del proyecto	Jurani Angarita Bohórquez
AGENDA PREVISTA	**RESPONSABLE**
1. Objeto contractual. 2. Ejecución del proyecto. 3. Aclaraciones.	Jurani Angarita Bohórquez

TEMAS TRATADOS

1

Se inicia la reunión con la presentación que realiza la ingeniera Jurani Angarita, en la cual explica la ejecución de los despachos que se están interviniendo con cada una de sus novedades.

Indica que se están interviniendo los expedientes de:

- Juzgado 003 EPMS donde se indexaron 123 expedientes electrónicos, 1 expedientes físico y a la fecha se están indexando 19 expedientes físicos, este juzgado se recibió el 6 de septiembre de 2024,

- Juzgado 003 Civil Municipal de Dosquebradas el cual inició el día 20 de septiembre, para dicho juzgado se han indexado 789 expedientes y 147 presentaron novedades y no se indexarán según lo indicado por parte del juzgado.

- El día 7 de octubre se recepcionó el Juzgado 12 Penal Municipal de Conocimiento de Pereira el cual aporta un listado de 138 expedientes que se encuentran en proceso de validación.

Lo anterior como se evidencia a continuación en el siguiente cuadro:

ITEM	DESPACHO	FECHA DE INICIO	ACTA DE INICIO	UNIVERSO	UNIVERSO NORMALIZADO	EXP. FISICOS	EXP. DIGITALES	EXP. INDEXADOS DIGITALES	EXPEDIENTES FISICOS INDEXADOS	FOLIOS INDEXADOS	ENTREGA PARCIAL	ENTREGA TOTAL	ESTADO	ACTA DE CIERRE	ACTA DE CIERRE	OBSERVACIÓN	SE FACTURO?	% FACTURACIÓN	NUMERO DE FACTURA	EXPEDIENTES	FOLIOS	VALOR FOLIOS
1	JUZGADO 003 EPMS	06/09/2024	1	270	143	20	123	123	1	14372	124	0	EN PROCESO		N/A	66 Entregados 20 Fisicos 12 Sin Radicados internos 40 Remitidos a otros juzgados 22 Otras novedades pendientes 8579 Folios digitalizados / 11 Expedientes *Exp. Físicos son 20 según lo entregado por el despacho* PROGRAMACIÓN DE ENTREGAR 20 EXP EL 11-10-2024					$4.031.346	
2	JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	20/09/2024	2	960	820	0	820	789		107883	0	0	EN PROCESO		N/A	51 Entregados 79 Exp. en carpeta de digitalización 47 Exp. no están en el repositorio 17 Exp. Archivados 1 Exp. con carpeta vacía 2 Exp. incompletos 1 Exp con radicado incompleto PROGRAMACION DE ENTREGA 17 DE OCTUBRE					$30.261.182	
3	JUZGADO 12 PENAL MUNICIPLA CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE PEREIRA	07/10/2024	3	138		0		0	0	0	0	0	EN PROCESO		N/A	Se realiza reunión de inicio el 07 de octubre con reporte de 138 expedientes digitales, pendientes por realizar revisión					$0	
																					$34.292.528	

Hace claridad sobre el personal mínimo requerido para la ejecución del proyecto.

2

La ingeniera Jurani informa que estamos cumpliendo con el personal mínimo requerido y que estamos incluyendo personal adicional como indexador, gestores de archivo que se encuentran en la ciudad de Bogotá y Pereira.

3

La ingeniera Katherin observa sobre la facturación pues indica que aunque tuvimos un gran avance durante la semana en mención es claro que la semana que no se tuvo insumos fue un gran problema para la compañía pues esto llego afectar dos de las variables de la triple restricción que es tiempo y costo . El ingeniero Nicolás expresa su conformidad, ya que se estima una facturación aproximada

	de $28.000.000. Además, la ingeniera Katherin notifica que ya se están formalizando todos los requerimientos del contrato, como por ejemplo el cambio de la hoja de vida de la señora Luz Marina Carmona.
4	El ingeniero Nicolás continúa informando que ha estado muy atento al proyecto y ha recibido un gran apoyo de la interventoría, especialmente por parte de Lisette, y de ITM a través de la líder del proyecto, Yesica.
5	Yesica Loaiza manifiesta una novedad relacionada con el J04EPMS sobre el listado de expedientes, ya que se ha informado que no cuentan con dicho listado. Yesica aclara cuál es la posición del juzgado: *"El juzgado indica que dispone de un cupo para 700 expedientes, de los cuales la mayoría serán físicos y el resto se completará con expedientes electrónicos. Así, se irá construyendo paulatinamente el listado de expedientes".* La ingeniera Katherin expresa su preocupación por esta situación, ya que podría ocasionar inconvenientes con el juzgado. La ingeniera Lisette señala que la juez, desde el inicio de la reunión, indicó que no contaba con personal para diligenciar el listado requerido, por lo que se ofreció para elaborarlo. La ingeniera Katherin menciona la necesidad de presentar "victorias tempranas", lo que implica abarcar otro juzgado para evitar demoras con un solo juzgado.
6	El ingeniero Nicolás consulta sobre el despacho con el que se puede continuar. La ingeniera Katherin comparte pantalla del cronograma, y acuerdan en conjunto con el ingeniero y la ingeniera Jurani, dar inicio a los juzgados especializados.
7	La ingeniera Katherin pregunta al ingeniero Nicolás si es posible solicitar el listado de expedientes físicos y electrónicos a los juzgados previstos en el cronograma. El ingeniero Nicolás responde que es posible, aunque podría haber desactualización en la información proporcionada por el juzgado, lo que podría generar molestias, ya que estos exigirían intervenciones al contar con la información requerida. Por lo tanto no lo ve viable y la ingeniera Katherin informa que esta información es importante y vital para la realización del cronograma y estimar tiempos.
8	La ingeniera Lisette informa que no ha recibido respuesta por parte del Juzgado 11 Penal Municipal con funciones de conocimiento en Pereira, ni de los tribunales. El ingeniero Nicolás aclara que para intervenir en los tribunales es necesario hacerlo a través de la Secretaría, y que no se entregan los listados hasta que no se inicien las intervenciones. La ingeniera Lisette indica que ya tiene respuesta de los Juzgados 08, 09, 10 y 12 Penal Municipal con funciones de conocimiento en Pereira. Con esta información, el ingeniero Nicolás procede a enviar la solicitud de listado y el formato respectivo a los juzgados especializados.
9	La ingeniera Jurani plantea una novedad relacionada con el J03EPMS, que implica dividir todos los expedientes por condenados y consulta con el ingeniero Nicolás sobre cómo abordar este tema con el juzgado, ya que internamente se considera que esto representa un reproceso en la ejecución del proyecto, tal como se había hablado en la pasada reunión, aunque el juzgado ha indicado que no recibe los expedientes. El ingeniero Nicolás coincide en que se trata de un reproceso para el proyecto. La ingeniera Katherin solicita a la ingeniera Lisette que hable con el señor Mario para revisar este asunto, pues como la ha mencionado en las dos últimas reuniones, la información que ya fue indexada no considera nuevas instrucciones, pues para esto se hacen las reuniones de inicio y seguimiento.

OBSERVACIONES.

La ingeniera Jurani informa lo siguiente:

- Para el J04EPMS se inició el día 8 de octubre el proceso de digitalización.
- El J04EPMS no cuenta con un listado de expedientes para digitalizar ni para indexar.
- El día 7 de octubre se realizó la reunión de inicio con el Juzgado 12 Penal Municipal con funciones de Conocimiento de la ciudad de Pereira, en él se recibieron 138 expedientes los cuales están en proceso de revisión y normalización, informa que este proceso consta de revisar cada uno de los expedientes y validar si tienen alguna novedad, por ejemplo: “No se encuentran en repositorio”, “están incompletos”, “radicado erróneo”, entre otros.
- El pasado 20 de septiembre se inició el proceso de indexación para los expedientes del Juzgado 03 Civil Municipal de Dosquebradas, a la fecha se han indexado 789 expedientes con un total de 107.883 folios. Adicional informa, que enviadas las novedades presentadas con dicho Juzgado que fueron un total de 147 expedientes, el primer listado se reduce a un total de 820 expedientes.
- Para el J03EPMS se está realizando la digitalización de los 20 expedientes físicos que entregó el Juzgado, informa que se tiene previsto realizar la entrega de dichos expedientes el próximo viernes 11 de octubre del presente año.

COMPROMISOS

Nº	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA ASIGNADA	Nº ACTA	ESTADO
1	Realizar informe con los correos enviados al J03EPMS con las novedades	Jurani Angarita Bohórquez	08-10-2024	003	En proceso
2	Revisar recibido de formato y solicitud con los Juzgados	Yesica Loaiza y Lisette Valeria Alfonso	08-10-2024	003	En proceso